

## **BASURA EN EL ENTORNO DEL ARROYO LINARES TRAS LA CELEBRACIÓN DE LA ROMERÍA**

**La romería de la Virgen de Linares, celebrada el pasado domingo 3 de mayo, nos deja un año más, imágenes de residuos desperdigados a ambos lados de la carretera que da acceso al santuario.**

La cabalgata romera que cada año parte de la ciudad de Córdoba para dirigirse al Santuario de la Virgen de Linares, está considerada una actividad tradicional por la normativa vigente. Una actividad tradicional, organizada por la Hermandad Purísima Concepción de Linares y autorizada por el Ayuntamiento de Córdoba, sin perjuicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía, en cuando a la aplicación de normativa específica a este tipo de eventos que utilizan para su desarrollo espacios naturales.

La normativa autonómica es clara en este sentido, **"las actividades de carácter tradicional que se desenvuelvan en el medio natural deberán de respetar sus valores ambientales, especialmente sus especies silvestres y sus hábitats, así como las condiciones del paisaje"** (art. 54 del Decreto 195/2013).

En este mismo artículo, en su punto 2, dice **"que los órganos competentes establecerán las normas y limitaciones que hayan de cumplir para reducir el riesgo para la fauna silvestre protegida y sus hábitats"**.

Si existe normativa que regula este tipo de actividades tradicionales, si está meridianamente claro los órganos públicos competentes, entonces, ¿cuál es el problema? No lo sabemos con exactitud, pero el espectáculo lamentable se repite prácticamente todos los años.

Este año, a diferencia de los pasados, la banda de residuos acumulados en unos casos y desperdigados en otros, está más acotada. El espacio donde se acumula más residuos, incluyendo dos colchones, coincide con el lugar donde se instaló un bar portátil junto a la carretera de acceso al citado Santuario.

Ante este estado de cosas, Ecologistas en Acción solicita al Ayuntamiento de Córdoba la identificación y la exigencia de responsabilidades al empresario que instaló el bar portátil, presunto responsable de una parte considerable de la basura que cubre la cuneta y alrededores de una de las bandas de la mencionada carretera.

Y de cara al próximo año, esta asociación considera necesario obligar a la entidad promotora a disponer de un dispositivo de gestión de residuos, suficiente dotado de medios y personal. En este dispositivo debería de colaborar la empresa municipal SADECO, aumentando el número de contenedores que permita la recogida selectiva (varios contenedores amarillos, verdes y grises) así como la recogida inicomponente (vidrio y cartón).

Además de lo ya apuntado, el dispositivo debería de dotarse con:

- Un folleto informativo de carácter ambiental para su distribución entre los romeros y vecinos que se participen en el evento.
- Varios sanitarios portátiles distribuidos por los espacios de mayor concentración de romeros.
- Grupo de voluntarios/as para la recogida y limpieza del entorno y alrededores del Santuario una vez finalizada la actividad.
- Punto de abastecimiento de leña para evitar daños en la vegetación leñosa próxima a los terrenos donde se concentran los romeros.

